

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1613

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Luis Alberto Arce Catacora, **Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, mediante nota MEFP/DM/JG-2417/2013, de 07 de junio de 2013, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 15 al 18 de junio de 2013, a la ciudad de Oslo ? Noruega, a objeto de participar en la ?Reunión Plenaria de GAFI y Grupos de Trabajo?.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRA INTERINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**, la ciudadana **Nemesia Achacollo Tola, Ministra de Desarrollo Rural y Tierras**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de junio del año dos mil trece.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.